

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

3460 *Resolución de 11 de marzo de 2013, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don Julián Muro Molina, registrador de la propiedad de Alacant/Alicante II.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento y artículo 9.1.g) del Real Decreto 453/2012, de 5 de marzo, esta Dirección General ha acordado jubilar, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Julián Muro Molina, Registrador Mercantil y de Bienes Muebles de Alacant/Alicante II, que tiene categoría personal de 1.ª clase y el número 5 en el Escalafón del Cuerpo.

Madrid, 11 de marzo de 2013.–El Director General de los Registros y del Notariado, Joaquín José Rodríguez Hernández.